



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN ILLES BALEARS**

**14690**

*Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, de los términos municipales de Alaró, Artà, Lloseta, Llubí, Sant Antoni de Portmany, Santa María del Camí y Sineu*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, de los términos municipales de Alaró, Artà, Lloseta, Llubí, Sant Antoni de Portmany, Santa María del Camí y Sineu, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Illes Balears, sita en calle Gaspar Sabater, nº 3 de Palma de Mallorca, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, a 25 de septiembre de 2015.

**Ministerio De Hacienda Y Administraciones Públicas**  
**Delegación De Economía Y Hacienda En Illes Balears.**  
**Gerente Regional en Illes Balears**  
Luis A. Bachiller García.

